

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA PRESENCIAL DE LA SALA REGIONAL
GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
29 DE AGOSTO DE 2025**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las trece horas del veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, quien da fe.

Con fundamento en los artículos 272, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, IV, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales, se elabora la presente acta.

La Secretaria General de Acuerdos dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente declaró abierta la sesión e hizo del conocimiento lo siguiente:

1. El uno de junio pasado, se celebró la jornada electoral para la elección de las personas juzgadoras que ocuparán, entre otros, los cargos de magistradas y magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Federal

Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

2. Derivado de la indicada jornada electoral, resultaron electas como Magistraturas de este órgano jurisdiccional las ciudadanas Rebeca Barrera Amador e Irina Gabriela Cervantes Bravo, así como el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, quienes tomarán protesta ante el Senado de la República el uno de septiembre siguiente¹.
3. El contenido del oficio TEPJF/SRG/P/SAGO/0175/2025, mediante el cual, solicitó al Secretario Administrativo del este tribunal, realice los nombramientos de diversas personas, entre estas, el de Teresa Mejía Contreras como Secretaria de Estudio y Cuenta Regional Coordinadora de su Ponencia, con efectos a partir del uno de septiembre del año en curso.
4. Para el debido ejercicio de sus funciones, es menester que la Sala Regional Guadalajara, se encuentre debidamente integrada, lo anterior, de conformidad con los artículos 17 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Que la disposición contenida en el artículo 271 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establece que las Salas Regionales nombraran a un Secretario o Secretaria General de Acuerdos.

Además, el numeral 54 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estable la forma en que serán cubiertas las ausencias de la persona titular de la Secretaría General de Acuerdos de las Salas

¹ Según el artículo Segundo transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de septiembre de dos mil veinticuatro.

Regionales, cuando exista una ausencia temporal o definitiva.

En consecuencia, el Magistrado Presidente sometió a consideración del Pleno el nombramiento de la persona titular de la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, hasta en tanto la nueva integración del Pleno que toma protesta el próximo uno de septiembre realice su designación correspondiente, lo anterior, debido a que la Doctora Teresa Mejía Contreras dejaría de ocupar el referido cargo, con motivo de su cambio de área de adscripción.

En ese contexto, toda vez que se tratará de una ausencia temporal de la persona titular de la Secretaría General de Acuerdos, propuso al Secretario Técnico Regional Helder Avalos González, como Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, en virtud de que cumple con las exigencias legales que impone el artículo 275 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y cuenta con el perfil para el correcto desempeño del cargo.

Lo anterior, considerando que se deben adoptar las medidas necesarias a fin de velar por el pronto y buen despacho de los asuntos, entre las cuales se cuenta, la designación de la persona titular del cargo referido.

Al deliberar sobre los puntos tratados la Magistrada y los Magistrados tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. Se aprueba la propuesta y consecuentemente la designación del Secretario Técnico Regional Helder Avalos González como Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con efectos a partir del uno de septiembre

del presente año y, hasta en tanto, la nueva integración del Pleno de este órgano jurisdiccional que toma posesión en la indicada fecha realice su designación correspondiente.

SEGUNDO. Notifíquese la designación realizada en esta sesión privada a la Sala Superior de este Tribunal.

TERCERO. Para el debido conocimiento del acuerdo adoptado, se ordena su notificación en los estrados de esta Sala y la publicación en la página de internet de este tribunal.”

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, previa certificación que la Secretaria General de Acuerdos efectuó de la votación obtenida; a las trece horas con diez minutos del día de la fecha se declaró concluida.

Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez y la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de las herramientas digitales.

Magistrado Presidente

Nombre:Sergio Arturo Guerrero Olvera

Fecha de Firma:29/08/2025 03:09:44 p. m.

Hash:✔OWobnL3VFDm18B+u47aPbjPhA1U=

Magistrada

Nombre:Gabriela Eugenia Del Valle Pérez

Fecha de Firma:29/08/2025 03:21:45 p. m.

Hash:✔eQ7DMxBid20aOsen11YBR6u9yQo=

Magistrado

Nombre:Omar Delgado Chávez

Fecha de Firma:29/08/2025 05:02:35 p. m.

Hash:✔VzYRBATeKKNXrxmzjBfrZTxnBow=

Secretaria General de Acuerdos

Nombre:Teresa Mejía Contreras

Fecha de Firma:29/08/2025 03:00:16 p. m.

Hash:✔J+oN9A9Hk54hryxlq9wirtnZToc=